



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Mayo treinta (30) del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO DE SUCESION INTESTADA

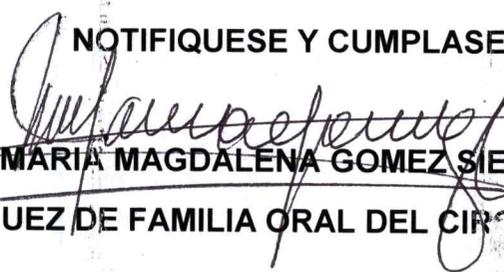
Demandante: RUBIRA ELIZABETH IBARRA DELUQUE
Causante: RAUL FRANCISCO DAZA
Radicado: 44-001-31-10-001-2019-00332-00
Asunto: SUCESION PROCESAL.

El despacho obrando la solicitud de relevo del señor secuestre JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, quien no rindió el informe solicitado por este despacho, amén que fue excluido de la lista de auxiliares de la justicia conforme acto administrativo Resolución No CARIR23-536 de Marzo 29 de 2023:

-Relevar del cargo de secuestre al señor JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ adscrito a la empresa ASOCIACION AGROSILVO, el cual fue designado por el JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES en comisión conferida por este juzgado.

-DESIGNAR como secuestre a la señora CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, comuníquese esta decisión para la aceptación del cargo al correo electrónico consueloberrio2014@hotmail.com.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GOMEZ SIERRA.

JUEZ DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.